

## ACTA DE INSPECCION

Dña. [REDACTED] funcionaria del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditada como inspectora,

**CERTIFICA:** Que se personó el día catorce de marzo de dos mil diecinueve en la sede social de la empresa **LAJO Y RODRIGUEZ, SA**, ubicada en [REDACTED] de Mejorada del Campo. Madrid.

La visita tuvo por objeto efectuar la Inspección de una Delegación de una instalación radiactiva con sede en Álava, destinada a análisis de metales mediante espectrometría por fluorescencia de rayos X, cuya autorización vigente (MO-3) fue concedida por el Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo, del Gobierno Vasco mediante Resolución de 17 de julio de 2012 y con modificaciones aceptadas por el CSN con fechas 19 de mayo de 2014 (MA-1) y 5 de octubre de 2015 (MA-2).

La Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Director Comercial de LYRSA y Operador de la instalación y por D<sup>a</sup>. [REDACTED] única Supervisora de la instalación y Responsable de Procesos, Calidad y Medio Ambiente de la empresa, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección, que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

### **UNO. INSTALACIÓN**

La instalación está constituida por un equipo portátil, analizador de materiales metálicos mediante fluorescencia de rayos X marca [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s 51742, ubicado en un armario convencional del despacho de la supervisora. \_\_\_\_\_



- El equipo se encuentra almacenado en su maletín de transporte, dispone de medios para el control de acceso y dotado de cerradura mediante llave, custodiada por la supervisora. \_\_\_\_\_
- El acceso al equipo está provisto de candado de seguridad y protegido mediante contraseña para su uso, restringido al personal con licencia. \_\_\_\_\_
- El equipo es revisado previamente a su utilización por el personal de operación y siempre se utiliza dentro del recinto, propiedad de la empresa. \_\_\_\_\_
- Se comprobaron los enclavamientos de seguridad, de forma sólo emite radiación cuando se pulsan de forma simultánea el gatillo y el pulsador manual.

#### **DOS. EQUIPAMIENTO DE MEDIDA Y NIVELES DE RADIACIÓN**

- Disponen de un monitor de radiación, marca [REDACTED] modelo [REDACTED] y n/s 282331, calibrado en fecha 23-03-2018 y verificado por personal de la instalación en fecha 14-05-2018. \_\_\_\_\_
- Los niveles de radiación en las condiciones habituales de trabajo dieron como resultado una tasa de dosis de \_\_\_\_\_ en contacto con el equipo operativo y cabezal del equipo en un ángulo de 90° respecto al eje de radiación. \_\_\_\_\_

#### **TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN**

- Se dispone de una licencia de supervisor de una licencia de supervisor y dos licencias de operador aplicadas a la Delegación, todas en vigor. \_\_\_\_\_

[REDACTED] - El citado personal está clasificado en categoría "B". \_\_\_\_\_

[REDACTED] - Estaban disponibles las lecturas dosimétricas actualizadas a febrero de 2019, procesadas por el Servicio de dosimetría de [REDACTED]. Todos los registros dosimétricos reflejan valores de fondo, excepto los correspondientes al mes de febrero de 2018, en que todos tienen valores superiores al nivel de fondo,



incluso el de un usuario que se encontraba de baja. Se manifestó que desde esa fecha, el Servicio de dosimetría les facilitó un dosímetro adicional de transporte.

- La supervisora imparte jornadas de formación a los trabajadores expuestos de la instalación con frecuencia bienal, estando disponibles los registros. \_\_\_\_\_

#### **CUATRO. DOCUMENTACIÓN**

- Se dispone de un procedimiento para el mantenimiento preventivo del monitor de radiación, según el cual, se calibra cada seis años y se verifica anualmente, la última en fecha 14-05-2018. \_\_\_\_\_
- Se realiza una revisión de los sistemas de seguridad y medida de los niveles de radiación con periodicidad semestral. \_\_\_\_\_
- Disponen de un Diario de Operación, de refª 174/06, incluye datos remitidos por los operadores de la sede social y de otras delegaciones: administrativos, verificaciones de los equipos [redacted] y de los equipos de medida. \_\_\_\_\_
- Se ha remitido el informe anual de la instalación correspondiente a 2017. \_\_\_\_\_

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y el Real Decreto 35/2008 por el que se modifica el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintiuno de marzo de dos mil diecinueve.



**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 35/2008 citado, se invita a un representante autorizado de la empresa "LYRSA" para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

*En Mejorada del Campo a 2 de abril de 2019*





Lajo y Rodríguez, S. A.



Atn.

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR  
REGISTRO GENERAL  
**ENTRADA 5597**  
Fecha: 04-04-2019 17:05

**CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR**

C/ Pedro Justo Dorado Dellmans, 11  
28040 MADRID

Mejorada del Campo, 2 de abril de 2019

Estimada Sra.:

En referencia a su comunicación recibida el pasado día 26 de marzo de 2019, en la que se nos remitía dos ejemplares del Acta de Inspección de la IRA-2825 en las instalaciones de LYRSA en Mejorada del Campo (Madrid), adjunto a la presente se le envía uno de los originales firmado en muestra de conformidad con el mismo.

En relación con la consideración de documento público del acta de inspección, se ruega no conste en la misma nombres y datos de personas, así como las direcciones de los emplazamientos en los que se encuentran los equipos por motivos de seguridad.

Si requiere información o documentación complementarias, ruego se ponga en contacto con nosotros.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo



Todos los Centros certificados excepto (\*)